

Expediente: 3487/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ DUPUY CARLOS JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
900000000000 - DUPUY, Carlos Javier-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3487/25



H106018927421

JUICIO: CREDIMAS SA c/ DUPUY CARLOS JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3487/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 03/02/2026 presentados por el letrado SERGIO SEBASTIÁN GALVEZ:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209606255582, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$161.562,96 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado SERGIO SEBASTIAN GALVEZ - M.P. n° 7250, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20286803149, Cta. n° 460009557449816, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC - 3487/25

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$448.698,52

Monto depositado\$177.719,26

10%\$16.156,30

8%\$12.925,04

Honorarios bruto\$161.562,96

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$287.135,56

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.